Al contestar cite Radicado I-00643-2020023340-UAECOB Id: 63024
Folios: 5 Fecha: 2020-12-03 23:24:43
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

FECHA: 02/12/2020

DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación

TIPO DE MODIFICACIÓN

Solicitud		Detalle
Adición de valor		
Prórroga del plazo de ejecución	X	*28 de diciembre de 2020*
Modificación, Aclaración o Corrección	X	*Respecto a la forma de pago, frente a los requisitos del segundo pago, se solicita que el literal d) sea trasladado al cumplimiento del tercer pago*
Suspensión		
Cesión		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de Acta de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha de Terminación Inicial
Contrato	427	24/12/2019	20/01/2020	6 meses	19/07/2020

Nombre del Contratista	**DIS3TECH SAS CON NIT 800.047.710-6**		
Supervisor	**Norma Cecilia Sánchez -** Jefe de la Oficina de Planeación **Gerardo Alonso Martínez Riveros** Subdirección Operativa **William Alfonso Tovar Segura** Subdirección Gestión del Riesgo		
Objeto	"ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MISIONAL PARA LA UAECOB"		
Asignación Presupuestal		**Inversión**	
		Funcionamiento	
Valor Inicial del Contrato	MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 1.602.525.000)		

MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	Adiciones en valor	Prórroga de plazo	Fecha de Vencimiento
20 de julio de 2020	NO APLICA	CUATRO MESES Y QUINCE DIAS	Cuatro (4) de diciembre de 2020

Al contestar cite Radicado I-00643-2020023340-UAECOB Id: 63024
Folios: 5 Fecha: 2020-12-03 23:24:43
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

ESTADO DE AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se encuentra al 95,8 % de avance frente al plazo de ejecución, y en un 50% frente a la ejecución financiera.

El contrato 427 de 2020 se encuentra en su último mes de ejecución, se han realizado las entregas de los informes mensuales de ejecución y las evidencias por cada una de las obligaciones se encuentra relacionadas mes a mes en un archivo Drive de la Oficina Asesora de Planeación y el contratista se encuentra al día en sus obligaciones contractuales.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Se realiza la solicitud de modificación contractual correspondiente a la prórroga del contrato, hasta el 28 de diciembre, considerando que con motivo de la temporada invernal que afectó de manera significativa a la ciudad, generando un incremento de emergencias a atender por parte del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, aunado a la emergencia presentada en las zonas de San Andrés y Providencia de la cual se tuvo necesidad de enviar recurso humano operativo de la Entidad y las múltiples actividades misionales de inspección, vigilancia y control, y teniendo en cuenta que el 35% del personal operativo se encuentra en los respectivos periodos de vacaciones e incapacidades, no fue posible dar inicio a las capacitaciones correspondientes a la implementación del sistema de Información. Por otra parte, es importante mencionar que para poder dar inicio a las capacitaciones y transferencias de conocimiento era necesario surtir las etapas de implementación del sistema que según la metodología propuesta estaba basada en 5 iteraciones, por lo anteriormente expuesto se requiere de este periodo adicional con el fin de desarrollar las jornadas de transferencia de conocimiento y capacitación necesarias para el personal, con el objeto de garantizar la normal operación del sistema en el momento que entre en funcionamiento.

Adicional a lo anterior, a La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, no le genera ninguna erogación presupuestal o afectación al equilibrio económico del contrato, sin embargo, se solicita modificar las condiciones registradas en la minuta del contrato para el segundo y tercer pago quedando de la siguiente manera:

UN SEGUNDO PAGO PARCIAL: correspondiente al 47 % dentro de los treinta (30 días siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Correcta presentación de la factura.
b) Entrega de las etapas de implementación de la Iteración 1: levantamiento de información y requerimientos, Iteracion 2: Análisis y diseño, iteración 3: Desarrollo y/o parametrización y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de todos los entregables.
c) Entrega de las etapas de implementación de la iteración 4: pruebas (no funcionales, de seguridad, unitarias y de aceptación), iteración 5. Despliegue productivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de todos los entregables. Acta de satisfacción de los servicios prestados, la cual debe venir aprobada por el supervisor del contrato designado por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
d) Informe mensual de ejecución de las obligaciones respectivas a cargo del contratista con su respectivo nivel de avance y aprobado por el supervisor y aprobada por el supervisor del contrato designado por la UAECOB.

Al contestar cite Radicado I-00643-2020023340-UAECOB Id: 63024
Folios: 5 Fecha: 2020-12-03 23:24:43
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

e) Informe financiero de la ejecución del contrato.
f) La certificación expedida por el revisor o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

TERCER PAGO, correspondiente al 3% dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Correcta presentación de la factura.
b) Informe financiero de la ejecución del contrato.
c) Acta de recibo final a satisfacción de los servicios prestados, donde se evidencie el cumplimento de las obligaciones al 100%.
d) La certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
e) Suscripción del Acta de Liquidación.

Lo anterior considerando que la transferencia de conocimiento hacia el personal de la UAE Cuerpo Oficial de bomberos designado por la subdirección Operativa, podrá realizarse de acuerdo a lo contemplado en el cronograma de capacitación aprobado por los supervisores del contrato y la Academia en mesa de trabajo el día 2 de diciembre de 2020 donde se acordó que se llevaría a cabo entre el 6 y el 22 de diciembre del presente año, generando así el cumplimiento del requisito del literal "c) Acta de recibo final a satisfacción de los servicios prestados, donde se evidencie el cumplimento de las obligaciones al 100%", condición que en efecto debe ser requisito sine qua non para el último pago, razón por la cual se solicita el traslado del literal d) del segundo pago para ser incorporado como literal c) en el tercer pago.

SOLICITUD

NORMA CECILIA SANCHEZ SANDINO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

NORMA CECILIA SANCHEZ SANDINO
Supervisora

Al contestar cite Radicado I-00643-2020023340-UAECOB Id: 63024
Folios: 5 Fecha: 2020-12-03 23:24:43
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

GERARDO ALONSO MARTINEZ RIVEROS
Subdirector Operativo UAECOB

GERARDO ALONSO MARTÍNEZ RIVEROS
Subdirector Operativa

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirector de Gestión del Riesgo

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
Subdirección Gestión del Riesgo

Revisada la solicitud elevada por el contratista y la justificación de aprobación elaborada y avalada por el supervisor y/o interventor se autoriza su trámite:
PARTE TÉCNICA

NORMA CECILIA SANCHEZ SANDINO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

NORMA CECILIA SANCHEZ SANDINO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Funcionario o Asesor	Nombre	Cargo y/o actividad	Firma

Al contestar cite Radicado I-00643-2020023340-UAECOB Id: 63024
Folios: 5 Fecha: 2020-12-03 23:24:43
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

Proyectado por	*Karen Romero Moreno*	*Abogado - OAP*	
Revisado Técnicamente por	*Armando Rincón Bernal*	*Líder de Tecnología - OAP*	
Revisado Técnicamente por	*Fredy Alexander Joya Grimaldo*	*Apoyo a la Supervisión -SGR*	
Revisado Jurídicamente por	*Myriam Caballero Matiz*	*Abogada - OAP*	
Revisado Jurídicamente por	*María Magdalena Polanco*	*Abogada -SGR*	
Revisado para firma por	*Norma Cecilia Sánchez Sandino*	*Jefe Oficina Asesora de Planeación*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director de la UAECOB			